

**COMUNICACIÓN DE DATOS PARA LA INCLUSIÓN EN EL SISTEMA  
DE INTERCAMBIO TELEMÁTICO – APLICACIÓN CTL (F22-5)**

Los bancos, cajas de ahorros, cooperativas de crédito y sucursales de entidades de crédito extranjeras que hayan de ser incluidas por primera vez en el sistema de intercambio telemático de documentación e información con el Servicio Ejecutivo han de comunicar a dicho Organismo la información que se detalla a continuación.

**Datos de la entidad de crédito**

---

Tipo de documento identificativo<sup>1</sup>

---

Número de documento identificativo

---

Nombre / Razón social


---

Correo electrónico<sup>2</sup>

---

Tamaño máximo del buzón<sup>3</sup>

---



El presente formulario se remitirá escaneado y por correo electrónico junto con la carta (fichero.doc) y la firma (fichero.jpg) que crea la aplicación CTL al generar el certificado de seguridad del sujeto obligado cuyos datos hayan sido consignados en la tabla anterior. La dirección a la que ha de remitirse el formulario, la carta y la firma es: [sepblac.sujetos.obligados@bde.es](mailto:sepblac.sujetos.obligados@bde.es)

El certificado de seguridad (fichero.der) se remitirá por correo electrónico a la dirección: [telematicas@bde.es](mailto:telematicas@bde.es)

---

<sup>1</sup> CIF, DNI/NIF, Pasaporte, NIE, etc.

<sup>2</sup> Consignar la dirección de correo electrónico a la cual el Servicio Ejecutivo ha de enviar las solicitudes de información.

<sup>3</sup> Consignar (en Kb) el tamaño máximo del buzón de entrada cuya dirección haya sido indicada en el campo anterior "correo electrónico"